

En Tequila, Jalisco, siendo las **12:10** doce horas con diez minutos del día **01 primero** de **Enero** de **2010 Dos Mil Diez**, se reunieron Previa Convocatoria a efecto de celebrar la **Sesión Ordinaria de Ayuntamiento número 01 uno**, el C. PRESIDENTE MUNICIPAL, **C. GERMAN GARCIA RIVERA**; la C. Sindico Municipal **LCP. LUZ ELVIRA PINEDA RIVERA**; y los CC. Regidores. **GENARO RIVERA LOPEZ, RAMON ACOSTA ESPARZA, SALVADOR RIVERA ROSALES, LILIA DAYANA LANDEROS RODRIGUEZ, ROSALBA VENABIDES BAÑUELOS, ROBERTO CONTRERAS PADILLA, NORMA BAÑUELOS SANDOVAL, RODOLFO GONZALEZ CASTAÑEDA y MARIA DEL SOCORRO CONTRERAS RIVERA**; por ser Primera Sesión de Ayuntamiento, en ella habrá de nombrarse Secretario del Ayuntamiento no estando por ende designado dicho funcionario, **EL PRESIDENTE MUNICIPAL** da cuenta que se encuentran presentes todos los Ediles que inicialmente se nombraron, razón por la cual se determina el Quórum necesario para la validez de esta sesión declarándose legalmente instalada y por tanto pone a consideración del Cuerpo Edilicio el siguiente.-----

ORDEN DEL DIA:

I).- LECTURA DEL ARTÍCULO 48, FRACCION V DE LA LEY DE GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PÚBLICA MUNICIPAL;

II).-NOMBRAMIENTO DEL SERVIDOR PUBLICO ENCARGADO DE LA SECRETARIA GENERAL DEL AYUNTAMIENTO Y DEL FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL

III).-TOMA DE PROTESTA DE LEY A FUNCIONARIOS: SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO Y EL ENCARGADO DE LA HACIENDA MUNICIPAL.

IV).- NOMBRAR EL APODERADO ESPECIAL, ABOGADO PATRONO, O DELEGADO SEGÚN EL CASO QUE CORRESPONDA, PARA REPRESENTAR AL H. AYUNTAMIENTO DE TEQUILA, JALISCO, EN TODAS LAS CONTROVERSIAS EN LAS QUE ESTE SEA PARTE, INDEPENDIENTEMENTE DEL CARÁCTER CON EL QUE COMPAREZCA O SEA LLAMADO A JUICIO.

V).-ASIGNACION DE COMISIONES EDILICIAS CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 28 DE LA LEY DEL GOBIERNO Y LA ADMINISTRACION PÚBLICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE JALISCO.

VI).- FORMACION Y ASIGNACION DE LA COMISION EDILICIA ESPECIAL PARA COTEJAR EL PATRIMONIO DEL MUNICIPIO EN MATERIA DE ENTREGA RECEPCION DE LA ADMINISTRACION 2007-2009 A LA 2010-2012.

VII).- CLAUSURA.

El Regidor **RODOLFO GONZALEZ CASTAÑEDA** solicitó que por ser sesión Ordinaria se agregue en el orden del día el punto de Asuntos Varios, pidiendo **EL PRESIDENTE MUNICIPAL** no contemplar otros asuntos ya que es la primera sesión y pide que los asuntos varios sean tratados en una próxima sesión. El Regidor **ROBERTO CONTRERAS PADILLA** en el mismo sentido solicita sea incluido el punto de asuntos varios, para lo que **EL PRESIDENTE MUNICIPAL** solicita sírvanse levantar la mano los que estén a favor de que se incluya asuntos varios en el presente orden del día, votando únicamente cuatro Regidores a favor de la propuesta.-----

Sometido a consideración del orden del día, **SE APRUEBA POR MAYORIA CON EL VOTO A FAVOR DE 7 SIETE DE LOS 11 ONCE EDILES PRESENTES.**-----

Acto seguido hace uso de la voz **EL PRESIDENTE MUNICIPAL**, para darles la más cordial bienvenida a los Ediles y desearles un Feliz Año.-----

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:- Para el desahogo de este punto **EL PRESIDENTE MUNICIPAL** por no haber Secretario General del Ayuntamiento; solicita a la Síndico Municipal, dar lectura íntegra al Artículo 48, Fracción V de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco. Mismo que a la letra dice: El Presidente Municipal tiene las siguientes facultades: **"Proponer al órgano de Gobierno, en la primera sesión de Ayuntamiento los nombramientos de los funcionarios encargados de la Secretaría del Ayuntamiento y de la Hacienda Municipal, así como del titular del órgano de control interno cuando así lo contemplen los reglamentos municipales. Si el Ayuntamiento rechaza la propuesta, el Presidente Municipal debe presentar una terna de candidatos para cada puesto, de los cuales se hace la designación por el Ayuntamiento dentro de los tres días naturales siguientes. Transcurrido este plazo sin que dicho cuerpo colegiado haga la elección o niegue la aprobación de los candidatos, el Presidente puede expedir inmediatamente el nombramiento a favor de cualesquiera de los que hubiesen formado parte de las ternas correspondientes."** Indicando a los Ediles que habrá de procederse en los términos de dicho dispositivo legal, en estos momentos, siendo **APROBADO POR MAYORIA CON EL VOTO A FAVOR DE LOS 11 EDILES PRESENTES.**-----

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA: En el desahogo de este punto **EL PRESIDENTE MUNICIPAL** propone:-----

Para el cargo de **SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TEQUILA, JALISCO, AL C. MARIO ANGEL GUZMAN LUNA,** en quien confía las tareas encomendadas por su reconocida experiencia en la administración pública, solvencia moral y su preparación académica por haber cursado la carrera de **LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS.**-----

Asimismo propone como **ENCARGADA DE LA HACIENDA MUNICIPAL DE TEQUILA, JALISCO A LA C. MARIA EVANGELINA CABRALES GUETA,** por su experiencia en el manejo de tesorería ya que ha participado en varias administraciones y de quien sabemos se ha bien desempeñado, además de contar con la carrera de **LICENCIADA EN INFORMÁTICA.**-----

Señalando que ambos se encuentran presentes para cualquier duda y/o aclaración que soliciten los EDILES presentes-----

Discutido y aclarado el punto **EL PRESIDENTE MUNICIPAL,** solicita se sirvan levantar la mano quienes estén a favor de nombrar como Secretario General del Ayuntamiento al C. MARIO ANGEL GUZMAN LUNA. **POR LO QUE SE APRUEBA POR MAYORIA CON EL VOTO A FAVOR DE LOS 11 ONCE EDILES PRESENTES, NOMBRAR COMO SECRETARIO GENERAL DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO, AL C. MARIO ANGEL GUZMAN LUNA.**-----

De igual forma les solicita se sirvan levantar la mano quienes estén a favor de nombrar como Encargada de la Hacienda Municipal a la C. EVANGELINA CABRALES GUETA. **POR LO QUE SE APRUEBA POR MAYORIA CON EL VOTO A FAVOR DE LOS 11 ONCE EDILES PRESENTES, NOMBRAR COMO ENCARGADA DE LA HACIENDA MUNICIPAL A LA C. MARIA EVANGELINA CABRALES GUETA.**-----

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:- EL PRESIDENTE MUNICIPAL procede a la correspondiente toma de protesta de ley a los funcionarios de la Secretaría General del Honorable Ayuntamiento y de la Encargada de la Hacienda Municipal de Tequila, Jalisco; y que a la letra dice:-----

"¿PROTESTAN CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LA CONSTITUCION POLITICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, LA PARTICULAR DEL ESTADO Y LAS LEYES,

REGLAMENTOS Y ACUERDOS QUE DE UNA U OTRA EMANEN, ASI COMO DESEMPEÑAR LEAL Y EFICAZMENTE EL CARGO DE SECRETARIO GENERAL DEL AYUNTAMIENTO Y ENCARGADA DE LA HACIENDA MUNICIPAL QUE EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE TEQUILA LES HA CONFERIDO, OBSERVANDO EN TODO POR EL BIEN Y LA PROSPERIDAD DEL MUNICIPIO?"

A lo que respondieron ambos funcionarios **SI PROTESTO**, señalando EL PRESIDENTE MUNICIPAL **"SI NO LO HICIEREN, QUE EL MUNICIPIO Y EL PUEBLO DE TEQUILA SE LOS DEMANDEN."**-----

Acto seguido y tomada la protesta el C. Mario Ángel Guzmán Luna se integra a la 1ª. Sesión Ordinaria de Ayuntamiento.-----

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:- Para el desahogo de este punto **EL PRESIDENTE MUNICIPAL** propone al H. cuerpo Edilicio, nombrar como SUBDIRECTOR JURIDICO al C. LIC. JUAN NUÑO HUIZAR, de igual forma ser nombrado APODERADO ESPECIAL, ABOGADO PATRONO O DELEGADO según el caso que corresponda, para representar al H. Ayuntamiento de Tequila, Jalisco, en todas las controversias en las que éste sea parte, independientemente del carácter con el que comparezca o sea llamado a juicio y de manera particular ante el Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco; y dar seguimiento de manera inmediata a los juicios pendientes. Por lo que sometido a consideración. **Se aprueba por mayoría con el voto a favor de 10 diez de los Ediles presentes, (uno en contra emitido en ese sentido por el Regidor RODOLFO GONZALEZ CASTAÑEDA),** quien fundamenta su postura argumentando que desconocía su curricula y que en lo particular proponía que el cargo recayera en un abogado o abogada tequilense, que no tenía nada personal con la propuesta o el profesionista; nombrar como SUBDIRECTOR JURIDICO de este H. Ayuntamiento de Tequila, Jalisco, al C. Lic. JUAN NUÑO HUIZAR, quien cuenta con Ced. Prof. No. 4008278 y estatal No. 9304 (1); asimismo se aprueba nombrarlo APODERADO ESPECIAL, ABOGADO PATRONO, O DELEGADO según el caso que corresponda, para representar al H. AYUNTAMIENTO DE TEQUILA, JALISCO en todas las controversias en las que éste sea parte, independientemente del carácter con el comparezca o sea llamado a juicio y de manera particular ante el Tribunal de Arbitraje y Escalafón del Estado de Jalisco.-----

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:- Para el desahogo de este punto **EL PRESIDENTE MUNICIPAL** en base al Capítulo IX del Reglamento del Gobierno y la Administración Pública para el Municipio de Tequila, Jalisco; propone la asignación de comisiones al H. Cuerpo Edilicio en el siguiente orden:

Presidente Municipal: GERMAN GARCIA RIVERA
Seguridad Pública
Obras Públicas
Hacienda y Presupuesto
Espectáculos

Sindico: LUZ ELVIRA PINEDA RIVERA
Gobernación y Reglamentos
Festividades Cívicas

Regidor: GENARO RIVERA LOPEZ
Mercados
Participación Ciudadana
Parque Vehicular
Adquisiciones

Regidor: RAMON ACOSTA ESPARZA

Deportes y Atención a la Juventud
Asistencia y Desarrollo Social.
Parques y Jardines

- Regidor: SALVADOR RIVERA ROSALES
Desarrollo Rural
Turismo y Promoción Económica
Alumbrado Público
Agua Potable y Alcantarillado
- Regidora: ROSALBA VENABIDES BAÑUELOS
Planeación Socioeconómica y Urbana
Educación
Salud, Higiene y Combate a las Adicciones.
- Regidora: LILIA DAYANA LANDEROS RODRIGUEZ
Comunicación Social
Justicia y Derechos Humanos
Aseo Público
- Regidora: NORMA BAÑUELOS SANDOVAL
Ecología y Medio Ambiente
- Regidora: MARIA DEL SOCORRO CONTRERAS RIVERA
Promoción Cultural
- Regidor: ROBERTO CONTRERAS PADILLA
Cementerios
- Regidor: RODOLFO GONZALEZ CASTAÑEDA
Rastro

Propuesto y discutido el presente punto del orden del día, el Regidor **RODOLFO GONZALEZ CASTAÑEDA** rechaza su comisión asignada, manifestando que atendiendo los perfiles profesionales y la experiencia en las áreas le gustaría participar en Justicia y Derechos Humanos, Ecología y Salud; acto seguido **EL PRESIDENTE MUNICIPAL** pregunta a Ramón Acosta si se quiere hacer cargo de la comisión de rastro rechazada por el Regidor en mención, el Regidor **RAMON ACOSTA** dice aceptar con mucho gusto la comisión en cuestión, el Regidor **ROBERTO CONTRERAS PADILLA** dice no estar conforme con su comisión que preferiría tomar la de Planeación y Promoción Socioeconómica y Urbana, manifestando que las comisiones y designaciones deben de ser de acuerdo a los perfiles de cada Regidor y de esta forma cuidar que se puedan desempeñar mejor en beneficio de la población. El Regidor **RODOLFO GONZALEZ CASTAÑEDA** exhorta al Presidente a que reconsidere su propuesta, solicitando además que las comisiones se hagan colegiadas. En el mismo sentido la Regidora **MARIA DEL SOCORRO CONTRERAS RIVERA** hace mención y pide que quede asentado en la presente acta que somos un equipo de Ayuntamiento que no somos partidos.-----

Acto seguido **EL PRESIDENTE MUNICIPAL** solicita se sirvan levantar la mano quienes estén a favor de dicha propuesta y asignación de comisiones, levantando la mano 8 Ocho Regidores a favor, preguntando el **SECRETARIO GENERAL** manifiesten su postura al resto de los Regidores, aclarando solo el Regidor **RODOLFO GONZALEZ CASTAÑEDA** estar en contra, considerando al resto como abstenciones por no manifestar su postura. **SE APRUEBA POR MAYORÍA DE VOTOS LA PROPUESTA DE COMISIONES QUEDANDO AGOTADO Y APROBADO EL PRESENTE PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA.**-----

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:- En el desahogo de este punto y para dar cumplimiento a lo establecido en el los Artículos No. 27 y 28 en el Capitulo V de la Ley de

Gobierno y Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, **EL PRESIDENTE MUNICIPAL** pide la participación de todos los presentes para que se integren a la comisión Edilicia especial para cotejar el patrimonio municipal con motivo de la entrega recepción, quedando integrada por todos los Ediles participar libremente en las áreas que ellos decidan, pidiendo el Regidor **RODOLFO GONZALEZ CASTAÑEDA** se le tome en cuenta única y exclusivamente en lo referente a bodegas municipales solicitando una calendarización con fecha y hora para estar presente, comprometiéndose la Sindico a ser ella el conducto para su notificación. Por lo que una vez discutido y agotado el presente punto y sometido a consideración. **SE APRUEBA POR MAYORIA DE VOTOS LA COMISIÓN EDILICIA ESPECIAL PARA COTEJAR EL PATRIMONIO MUNICIPAL CON MOTIVO DE LA ENTREGA-RECEPCION, QUEDANDO INTEGRADA POR TODOS LOS EDILES, SEÑALANDO QUE EL REGIDOR RODOLFO GONZALEZ CASTAÑEDA PARTICIPARÁ SOLAMENTE EN EL COTEJO DEL PATRIMONIO REFERENTE A LAS BODEGAS MUNICIPALES.**-----

SÉPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:- No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la **Sesión Ordinaria de Ayuntamiento No. 01**; siendo las 13:40 trece hora con cuarenta minutos del día **01 de Enero de 2010**. Firmando para constancia quienes en ella intervinieron y autoriza el Secretario General del Ayuntamiento. **C. MARIO ANGEL GUZMAN LUNA.**
Doy Fe.----- **CONSTE.**